

El Registro Nacional No Llame: Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué es el Registro Nacional No Llame?

El Registro Nacional No Llame (DNC) le brinda la oportunidad de limitar las llamadas de telemarketing que recibe.

2. ¿Cómo me inscribo?

Regístrese en línea en <https://www.donotcall.gov> o por teléfono usando la línea telefónica que desea registrar (casa o celular) al 1-888-382-1222. Los números de

teléfono colocados en el DNC permanecerán en el registro, sin vencimiento, a menos que el número de teléfono se desconecte permanentemente y se reasigne a un nuevo consumidor o usted elija eliminarlo.

3. ¿Qué sucede después de registrarme?

Una vez que registre su número de teléfono, los vendedores por teléfono que no estén exentos de DNC tienen hasta 31 días a partir de la fecha en que se registre para dejar de llamarlo. DNC no detendrá a todos los vendedores por teléfono. Las exenciones incluyen llamadas de o en nombre de organizaciones políticas, organizaciones benéficas y topógrafos telefónicos. Las empresas con las que tiene una relación comercial existente aún pueden llamarlo (a menos que les pida que coloquen su número en su propia lista de llamadas no permitidas). **(Al dorso)**



**Division of
Consumer Protection**

**<https://dos.ny.gov/consumerprotection>
Hotline: 1-800-697-1220**

Abogar por y empoderar a los consumidores de Nueva York

Una división del Departamento de Estado de Nueva York

Gobernador Kathy Hochul
Secretaria de Estado Rossana Rosado

El Registro Nacional No Llame: Preguntas Frecuentes

4. ¿Qué debo hacer si sigo recibiendo llamadas de telemarketing no deseadas después de registrarme?

Si su número ha estado en DNC durante al menos 31 días y recibe una llamada de un vendedor telefónico (en vivo o en grabación) que cree que no está exento de DNC, puede presentar una queja en el sitio web del registro en www.donotcall.gov o llamando al número gratuito del registro al 1-888-382-1222 (TTY: 1-866-290-4236).

5. ¿Qué son las llamadas automáticas?

Las llamadas automáticas son llamadas pregrabadas no solicitadas de los vendedores por teléfono. Los vendedores por teléfono no pueden realizar llamadas automáticas sin su consentimiento expreso. Esta regla se aplica independientemente de si su número de teléfono está registrado en DNC.

6. ¿Son ilegales todas las llamadas automáticas pregrabadas?

No. Las llamadas pregrabadas que solo proporcionan información, como retrasos en el transporte y recordatorios de citas, están permitidas siempre que la persona que llama no esté vendiendo bienes o servicios. También se permiten llamadas políticas y llamadas de proveedores de atención médica (por ejemplo, su farmacia), compañías telefónicas y organizaciones benéficas.

7. ¿Qué debo hacer si recibo una llamada automática ilegal?

Informe la llamada a la FTC en línea en www.donotcall.gov o llamando al 1-888-382-1222 y proporcione tanta información sobre la llamada como sea posible.

Para obtener más información sobre llamadas automáticas, puede visitar: www.fcc.gov/guides/robocalls



**Division of
Consumer Protection**

ES

**<https://dos.ny.gov/consumerprotection>
Hotline: 1-800-697-1220**

Abogar por y empoderar a los consumidores de Nueva York

Una división del Departamento de Estado de Nueva York

Gobernador Kathy Hochul
Secretaria de Estado Rossana Rosado